



# Aviso al Sector Privado

**DR 4420 NE/Tormenta invernal severa, vientos en línea recta e inundaciones**  
PS 003 1 de mayo de 2019

## **Los templos de alabanza podrán solicitar subvenciones de Asistencia Pública de FEMA**

Los templos de alabanza que sostuvieron daños causados por las inundaciones en Nebraska podrán solicitar subvenciones de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés). La fecha límite para presentar solicitudes es el 20 de mayo de 2019.

El Programa de Asistencia Pública (PA, por sus siglas en inglés) de FEMA proporciona subvenciones a ciertos tipos de organizaciones sin fines de lucro, entre los cuales se incluyen las organizaciones con base de fe que proporcionan servicios sociales esenciales al público.

Para ser elegible, el templo de alabanza deberá pertenecer a una organización privada sin fines de lucro o ser operada por una. Deberá haber sostenido daños causados por la tormenta severa, vientos en línea recta e inundaciones del 9 de marzo al 1.º de abril de 2019 en Nebraska. La instalación deberá ser abierta al público. Deberá proveer documentación del Servicio de Rentas Internas de EE. UU. (IRS, por sus siglas en inglés) demostrando su estado de exención fiscal, su carta previa al desastre y otros documentos.

Las organizaciones que proporcionan servicios esenciales no críticos del tipo social deberán solicitar primero un préstamo por desastre a bajo interés de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) para ser consideradas para subvenciones de PA. Puede haber subvenciones disponibles para estas organizaciones para los costos de reparaciones o reemplazos, los cuales no son cubiertos por los préstamos de SBA. Las organizaciones pueden solicitar a FEMA mientras esperan la respuesta de SBA.

Solamente se considerarán las organizaciones con exención fiscal a nivel estatal o del IRS. Se puede encontrar más información acerca de los proveedores de servicios esenciales y críticos que son elegibles en FEMA.gov en la tabla de la página 13 de la Guía del Programa y Políticas de Asistencia Pública de FEMA.

**Las organizaciones deberán presentar una Petición de Asistencia Pública al estado para el 20 de mayo, a más tardar.** La Agencia de Nebraska para el Manejo de Emergencias (NEMA, por sus siglas en inglés) realiza reuniones informativas para los solicitantes. Las organizaciones encontrarán el calendario de las reuniones informativas e información sobre cómo solicitar por Internet en la página web de NEMA: [nema.nebraska.gov/](http://nema.nebraska.gov/).

###

## Enlaces Informacionales:

- LinkedIn de la Colaboración de Preparación de Nebraska: [linkedin.com/company/nebraska-preparedness-partnership/](https://www.linkedin.com/company/nebraska-preparedness-partnership/)
- YouTube de NEMA: [youtube.com/user/TheNEMAtube](https://www.youtube.com/user/TheNEMAtube)
- Flickr de NEMA: [flickr.com/photos/nemapics/](https://www.flickr.com/photos/nemapics/)
- Impacto Nebraska (Voluntariado): [www.nebraskaimpact.com/flood](http://www.nebraskaimpact.com/flood)
- Programa Nacional de Seguros contra Inundaciones [FloodSmart.gov](https://www.floodsmart.gov)
- Blog de FEMA: [fema.gov/blog](https://www.fema.gov/blog)
- Instagram de FEMA: [instagram.com/fema](https://www.instagram.com/fema)
- Página web de FEMA sobre el Desastre DR-4420-NE: <https://www.fema.gov/es/disaster/4420>

Haga clic [aquí](#) para **añadirse** a esta lista de correo electrónico | Haga clic [aquí](#) para **eliminarse** de esta lista de correo electrónico

**DisasterAssistance.gov**  
ACCESS TO DISASTER HELP AND RESOURCES

*La asistencia para recuperación por desastre se proporciona independientemente de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, dominio del inglés o situación económica. Si usted o alguien que conoce ha sido víctima de discriminación, llame al número gratuito de FEMA al 800-621-3362 o TTY al 800-462-7585.*

**Localizador de Centros de Recuperación por Desastre:** <https://egateway.fema.gov/ESF6/DRCLocator>

**Haga frente a la tormenta: Descargue la Aplicación de FEMA hoy**



*La Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa de EE.UU (SBA, por sus siglas en inglés) es la fuente principal de dinero del gobierno federal para la reconstrucción a largo plazo de los daños por desastres a la propiedad privada. SBA ayuda a negocios de todo tamaño, organizaciones privadas sin fines de lucro, propietarios de viviendas e inquilinos con el financiamiento de reparaciones o en las labores de reconstrucción y cubre los costos del remplazo de la propiedad personal perdida o dañada por desastres. Para más información, los solicitantes pueden comunicarse con el Centro de Servicio al Cliente de Asistencia por Desastre de SBA llamando al 800-659-2955. Los usuarios de TTY también pueden llamar al 800-877-8339. Los solicitantes también pueden enviar correo electrónico a [disastercustomerservice@sba.gov](mailto:disastercustomerservice@sba.gov) o visitar SBA e [www.SBA.gov/disaster](http://www.SBA.gov/disaster).*

## Síganos haciendo clic en los íconos a continuación:



**Nikki Weber, NEMA**

Gerente de la Sección de Preparación  
[nikki.weber@nebraska.gov](mailto:nikki.weber@nebraska.gov)



**Sandra Hobson, NPP**

Gerente de Programa  
[shobson@neprep.org](mailto:shobson@neprep.org)



**Susan Langhoff, FEMA**

Agente Auxiliar de Asuntos Externos  
División del Sector Privado  
[Susan.langhoff@fema.dhs.gov](mailto:Susan.langhoff@fema.dhs.gov)

